

22343

Quito, 01 de julio de 2003

53195

Señor
 Superintendente de Compañías
 En su Despacho

(Signature)
 9.07.03

Superintendencia de
 Compañías
 2 JUL. 2003
 Documentación y Archivo

Señor Superintendente:

Gonzalo
 - 3 JUL. 2003

Rubén Francisco Javier Rivadeneira Araujo, en mi calidad de Gerente General de la compañía CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA, me permito informar la última cesión de participaciones ocurrida en dicha compañía, con la cual la actual distribución del capital queda de la siguiente manera:

164

SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Overtaim S.A.	US. 718.740	718.740
Fausto Corral Albán	US. 7.260	7.260
TOTAL	US. 726.000	726.000

Adjunto original de la escritura de cesión de participaciones.

Atentamente,

(Signature)
 Rubén Francisco Javier Rivadeneira Araujo
 GERENTE GENERAL

Al Ingresado 20-307.09. JB



NOTARIA 26
Dr. Gabriel Terán Guerrero

F: 3108



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
"CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA LTDA."

QUE OTORGA EL SR.

FRANCISCO RIVADENEIRA ARAUJO Y SRA.

A FAVOR DE LA

COMPAÑÍA OVERTAIM S.A.

CUANTÍA: US. \$ 174.240

(DI 3 COPIAS)

F.Z.

FIBRAN+cesión+part

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE (19) de FEBRERO del dos mil tres, ante mí doctor Gabriel Terán Guerrero, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, nombrado mediante oficio número 894 - DDP - CNJ - 02, de fecha catorce de noviembre del dos mil dos, dictado por el doctor Jaime Lastra Navarrete, Jefe de la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen, el señor Francisco Rivadeneira Araujo, por sus propios derechos, y por otra parte la Compañía Overtaim Sociedad Anónima, representada por su Gerente, Economista Fausto Corral Albán, comparece también la cónyuge del cedente, señora Gloria Teresita del Carmen Mora Moscoso; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de ésta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlos

doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- Señor Notario.- En su Registro de Escrituras Públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN COMPAÑÍA LIMITADA".- PRIMERA.- Comparecientes.- Como cedente comparece el señor Francisco Rivadeneira Araujo, por sus propios derechos.- Como cesionaria comparece la compañía Overtaim Sociedad Anónima, representada por su Gerente, Economista Fausto Corral Albán.- La compañía es ecuatoriana y los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Quito.- Para los fines que más adelante se indican, comparece también la cónyuge del cedente, señora Gloria Teresita del Carmen Mora Moscoso.- SEGUNDA.- Antecedentes.- a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es "CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN COMPAÑÍA LIMITADA".- Se constituyó mediante escritura pública de ocho (8) de agosto de mil novecientos noventa y cinco (1995), en la Notaria Décimo Primera de este Cantón.- Se inscribió en el Registro Mercantil el diecinueve (19) de octubre de mil novecientos noventa y cinco (1995), b) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente: *****

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Overtaim S.A.	544.500	544.500
Francisco Rivadeneira A.	174.240	174.240
Fausto Corral Albán	7.260	7.260
TOTAL:	726.000	726.000

La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el once (11) de

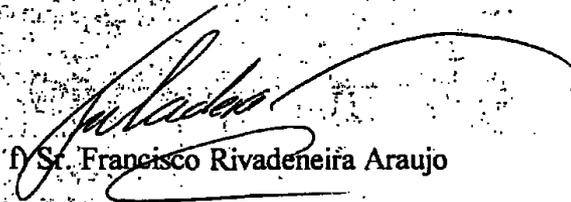


febrero del dos mil tres (2003), resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: El señor Francisco Rivadeneira Arango, cede a la Compañía Overtaim Sociedad Anónima ciento setenta y cuatro mil doscientos cuarenta (174.240) participaciones de un dólar cada una. TERCERA: Objeto.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el Sr. Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN COMPAÑÍA. LIMITADA., el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente:*****

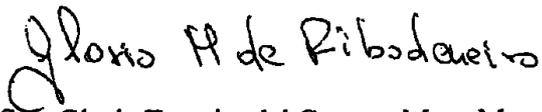
SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Overtaim S.A.	718.740
Fausto Corral Albán	7.260
TOTAL	726.000

CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene el valor de un dólar. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma. c) Se acompaña el nombramiento del Gerente de la compañía cedente. d) La cónyuge del cedente, señora Gloria Teresita del Carmen Mora Moscoso manifiesta su autorización para la transferencia señalada. El señor Notario se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo. (firmado) Doctor Alex Paz y Miño A., con matricula profesional número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete (N° 4437) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad

de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Francisco Rivadeneira Araujo

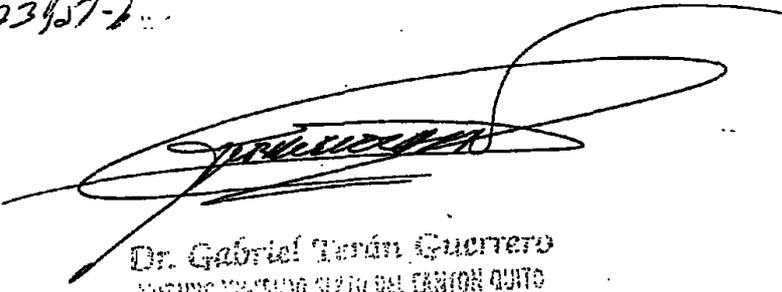
c.c. 17-0259909-3


f) Sra. Gloria Teresita del Carmen Mora Moscoso

c.c. 17020686-2


f) Econ. Fausto Corral Albán

c.c. 170223427-6


Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VINCULADO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE TUBAGANIA No. 170259809-3
 RIVADENEIRA ARAUJO RUBEN FRANCISCO JAVIER

NUMEROS DE PASAPAS ENERO 1.943

FECHA DE NACIMIENTO 20/07/1990 GONZALEZ SUAREZ

CIUDAD DE NACIMIENTO QUITO 02660

SEXO M ACT. 43

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** V534372442

IDENTIFICACION GLORIA MORA

ESTADO CIVIL CASADO

ESTADO PROF. EMPLEADO

PROF. COOP.

INSTRUCCION JUDGE RIVADENEIRA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA ARAUJO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

FECHA Y LUGAR DE EMISION 20/07/1990

LUGAR Y FECHA DE EMISION 20/07/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0239123

[Signature]

[Fingerprint]

ALGAR ODERCHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

185 - 0477 NUMERO 1702598093

CEDULA RIVADENEIRA ARAUJO RUBEN FRANCISCO JAVIER

APellidos y Nombres

PICHINCHA MUNICIPIO

PROVINCIA CANTON

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

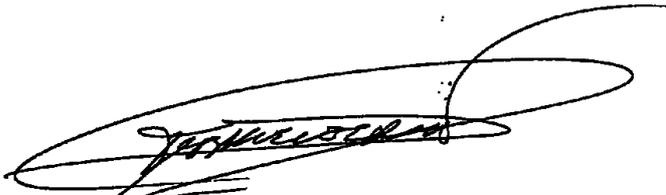
[Signature]

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Barcode]

[Handwritten mark]

RAZÓN: De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente, publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, incorporado por la Ley Reformativa publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; CERTIFICO: Los documentos en una foja útil anteceden son exactamente igual a sus originales.- Quito, a diecinueve de febrero del dos mil tres.-

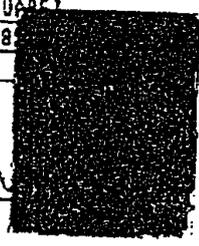


Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECUACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 3700000084-2
 MORA MOSCOSO GLORIA TERESITA DEL CARMEN
 01 OCTUBRE 1948
 PICHINCHA QUITO
 081 265 0798
 48

Gloria Moscoso



CUATORIA-...
 CASADO
 ECUATORIA
 EMPLEO MORA
 QUITO 29/02/98
 ASISTENTE DE SU TITULAR
 335488
 NOTARIA 26^a
 GABRIEL TERÁN GUERRERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

196 - 0418
NUMERO

170260642
CEDULA

MORA MOSCOSO GLORIA TERESITA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Gabriel Terán Guerrero
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



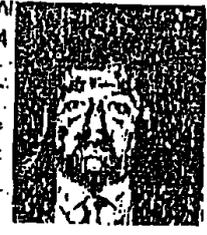
RAZÓN: De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente, publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, incorporado por la Ley Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; **CERTIFICO:** Los documentos en una foja útil anteceden son exactamente igual a sus originales.- Quito, a diecinueve de febrero del dos mil tres.-

Gabriel Terán Guerrero

Dr. Gabriel Terán Guerrero
 NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

CIDADANIA 170223751-6
CORRAL ALBAH FAUSTO FERNANDO
09 JUNIO 1.952
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
03-1 200 04194
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 52

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** E333312222
CASADO MARGARITA IVONNE JIMENEZ PINTO
SUPERIOR CONTADOR
LUIS CORRAL
ARGENTINA ALBAH
QUITO 23-02-50
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

084669

REPUBLICA

PAIS E ID. : 505 2 400770



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

188-0077 NUMERO 1702237516
CORRAL ALBAH FAUSTO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA SANTA PRISCA
PARROQUIA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA



[Handwritten mark]



RAZÓN: De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente, publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, incorporado por la Ley Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; CERTIFICO: Los documentos en una foja útil anteceden son exactamente igual a sus originales.- Quito, a diecinueve de febrero del dos mil tres.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Gabriel Terán Guerrero".

Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA." REALIZADA, EL 11 DE
FEBRERO DE 2003.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de febrero de 2003, siendo las 9 horas en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de agosto 13205 y De los Cerezos, se reúnen los socios de "Confecciones Recreativas FIBRAN Cía. Ltda.", bajo la siguiente distribución.

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Overtaim S.A.	544.500	544.500	75%
Francisco Rivadeneira A.	174.240	174.240	24%
Fausto Corral Albán	7.260	7.260	1%
TOTAL	726.000	726.000	100%

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Fausto Corral Albán. Actúa como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño A. a petición de los socios. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara a esta junta, universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

I. Autorización para ceder participaciones

Una vez aprobado se lo pasa a tratar:

PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones: El Presidente de la compañía, señor Fausto Corral Albán expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la siguiente cesión de participaciones:

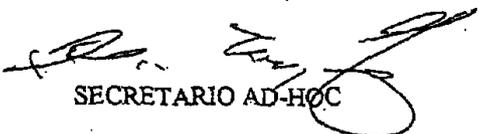
El señor Francisco Rivadeneira Araujo cede 174.240 participaciones a la compañía Overtaim S.A.

Las participaciones que se ceden son de un dólar cada una.

Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diez horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.


PRESIDENTE
SOCIOS:


SECRETARIO AD-HOC


OVERTAIM S.A.
@Fausto Corral Albán


Fausto Corral Albán


Francisco Rivadeneira Araujo



RAZÓN: De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente, publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, incorporado por la Ley Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; CERTIFICO: El documento en una foja útil antecede es exactamente igual a su original.- Quito, a diecinueve de febrero del dos mil tres.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Gabriel Terán Guerrero". The signature is written over a faint horizontal line.

Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

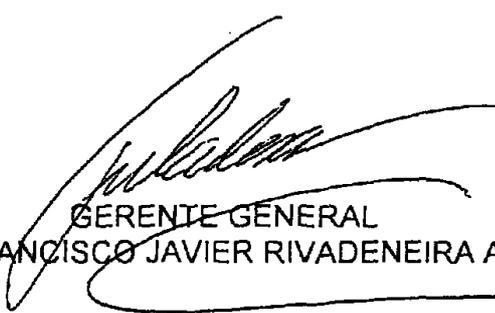
"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente General de "Confecciones Recreativas Fibran Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 11 de febrero de 2003, autorizo por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

- Sr. Francisco Rivadeneira Araujo cede a la compañía Overtaim S.A. 174.240 participaciones.

Cada participación tiene el valor nominal de un dólar cada una.

Quito, Febrero 11 de 2003.


GERENTE GENERAL
RUBEN FRANCISCO JAVIER RIVADENEIRA ARAUJO



RAZÓN: De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente, publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, incorporado por la Ley Reformativa publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; CERTIFICO: El documento en una foja útil antecede es exactamente igual a su original.- Quito, a diecinueve de febrero del dos mil tres.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Gabriel Terán Guerrero". The signature is written over a faint, circular outline.

Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Quito, 16 de Octubre del 2000

Señor
Fausto Fernando Corral Albán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de accionistas de la Compañía OVERTAIM S.A., realizada el 16 de Octubre del 2000, tuvo el acierto de reelegirle a usted GERENTE de la compañía por un periodo de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo diez del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 04 de Junio de 1998, ante la Notaría Décimo Primera de este Cantón. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Julio de 1998.

Atentamente,


Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

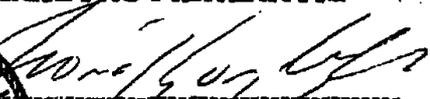
Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE de la Compañía OVERTAIM S.A.. Quito, 16 de Octubre del 2000.


Sr. Fausto Fernando Corral Albán.
C.I. 170223951-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7606 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 30 OCT 2000

REGISTRO MERCANTIL




RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: De acuerdo a la facultad prevista en el numeral quinto de la Ley Notarial Vigente, publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y cuatro de once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, incorporado por la Ley Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; CERTIFICO: El documento en una foja útil antecede ~~es exactamente~~ igual a su original.- Quito, a diecinueve de febrero del dos mil tres.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Gabriel Terán Guerrero".

Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CÍA. LTDA." que otorga el señor FRANCISCO RIVADENEIRA ARAUJO Y SRA. a favor de la COMPAÑÍA OVERTAIM S.A.- Firmada y sellada en Quito, a diecinueve de Febrero del dos mil tres.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Gabriel Terán Guerrero".

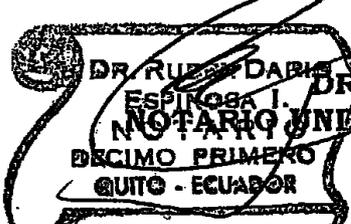
Dr. Gabriel Terán Guerrero
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- A fojas 18.132, del Tomo 44 del año 1.995 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el ocho de Agosto del año mil novecientos noventa y cinco, consta la marginación realizada por mí con fecha 16 de Mayo del año dos mil tres, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía **CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.**, que otorgan los cónyuges señor **FRANCISCO RIVADENEIRA ARAUJO** y señora **GLORIA TERESITA DEL CARMEN MORA MOSCOSO**; a favor de la Compañía **OVERTAIM SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada por su Gerente el señor economista Fausto Fernando Corral Albán, escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gabriel Terán Guerrero con fecha diecinueve de Febrero del año dos mil tres, de la cual se desprende que los cónyuges señor **FRANCISCO RIVADENEIRA ARAUJO** y señora **GLORIA TERESITA DEL CARMEN MORA MOSCOSO** ceden ciento setenta y cuatro mil doscientas cuarenta (174.240) participaciones a favor de la Compañía **OVERTAIM SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada por su Gerente el señor economista Fausto Fernando Corral Albán.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, Mayo 16 del 2.003



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 3070, del REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, fs 4370 vta, tomo 126, correspondiente a la Constitución de la compañía "CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA. ", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de Junio del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAUL GAYBOR SECARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng